



actualizá tu empresa

## **OBJETO: Consultoría en apoyo al área de Comunicación en el marco del Programa Modo Digital**

Montevideo, 13 de junio de 2022

### **ACLARACIÓN No. 1**

#### **Pregunta**

- A) Se solicita propuesta de expresión de interés y propuesta técnica en base al brief, para antes del 22 de junio ¿es así? ¿O solo se solicita el llamado de expresión de interés?
- B) Por otra parte ¿hay un presupuesto asignado en el cual enmarcar la propuesta?

#### **Respuesta**

- A) Se espera recibir solo las expresiones de interés hasta esa fecha. Al respecto, hemos subido los términos de referencia con una enmienda para aclarar tal circunstancia.
- B) La firma que resulte mejor calificada de la lista corta se le solicitará la presentación de la propuesta técnica y de precio y se la invitará a negociar el contrato.

Montevideo, 15 de junio de 2022

### **ACLARACIÓN No. 2**

#### **Pregunta**

- A) ¿La estrategia de comunicación ya está definida o necesitan apoyo en crear una estrategia?
- B) En cuanto a diseño, ¿tienen una cantidad estimada de originales por mes que van a necesitar?
- C) ¿Van a necesitar elaboración de contenido para todos los diseños?
- D) ¿Tienen una referencia de cuántos eventos hay que organizar?
- E) El contenido para redes sociales, ¿tiene una estrategia definida y frecuencia de publicación? ¿Precisan que coticemos la gestión de las redes?

### Respuesta

- A) La estrategia se encuentra definida. Será un insumo base proporcionado por ANDE para la parte creativa.
- B) Al momento no se cuenta con un estimado de diseños mensuales.
- C) Si, se necesitarán diseños terminados. Si la "campaña" es la misma se podrá utilizar una misma plantilla base.
- D) Se estima una cantidad de 2 o 3 al año.
- E) Gestión de redes no. En cuanto a la frecuencia de publicación, no hay una fija dado que depende de los instrumentos abiertos, actividades a realizar, etc. Sin embargo, se estima que no serán más de 3 o 4 posteos semanales.

Montevideo, 17 de junio de 2022

### ACLARACIÓN No. 3

Recordamos la información solicitada en la "invitación a presentar expresiones de interés":

- A) Nota con la nacionalidad, dirección, RUT, número de teléfono, dirección de correo electrónico, y representante legal de la empresa consultora.
- B) Detalle de la experiencia general de la empresa y del equipo asignado.
- C) Detalle de la experiencia específica de la empresa y del equipo asignado en trabajos similares:
  - i) descripción detallada de trabajos similares realizados en los últimos 5 años (incluir al menos nombre del cliente, fecha de entrega, objeto del trabajo, descripción de los trabajos),
  - ii) cv del personal disponible asignado al proyecto.
- D) Certificado notarial que acredite la representación de la empresa, en formato digital.
- E) Representante del proyecto propuesto.

**ACLARACIÓN No. 4****Pregunta**

- A) Diseñar las estrategias creativas para los distintos públicos del Programa. ¿Cantidad de públicos estimada?
- B) Organizar diversos eventos para la presentación y/o lanzamiento de diferentes instrumentos tanto en Montevideo como en el interior del país; eventos tipo rendición de cuentas; entre otros, evento de sensibilización; entre otros. ¿Cantidad aproximada de eventos?
- C) Elaborar el diseño gráfico de todos los materiales vinculados a la comunicación del Programa (infografías, informes, banners web, etc.) ¿Es un solo Programa?
- D) Preparar folletería digital y/o impresa. ¿Cantidad?
- E) Elaborar el diseño y contenidos para medios gráficos, digitales, radiales y televisivos. ¿Estimado de cantidad?
- F) Diseñar los materiales para stand. ¿Ya existe un stand o incluye el diseño del mismo?
- G) Elaborar el diseño y gestión de campañas en medios. ¿Una campaña mensual?
- H) Por último: ¿los viáticos que sean necesarios se deben incluir en la propuesta a enviar o ya están estipulados?

**Respuesta**

- A) En principio cuatro.
- B) Se estima que no serán más de 2 ó 3 por año.
- C) Si el programa es Modo Digital.
- D) No hay una cantidad exacta porque la demanda puede variar.
- E) No hay una cantidad exacta porque la demanda puede variar.
- F) Al momento no existe stand.
- G) No hay frecuencia definida, dependerá del momento y la necesidad de comunicación que tengamos.
- H) No se encuentra estipulada una partida para viáticos.

Montevideo, 20 de junio de 2022

### ACLARACIÓN No. 5

#### Pregunta

- A) En los tdr se menciona “Las actividades claves antes expuestas no serán taxativas y deberá entenderse comprendida también toda otra tarea de índole similar que pueda surgir en el marco de la implementación de la estrategia de comunicación del Programa.” ¿Esto incluye la producción de audiovisuales y/o animaciones?
- B) ¿Tiene algún vínculo económico la consultoría en cuestión con el mantenimiento o hosting del sitio web de la plataforma? ¿Debe contemplarse algo al respecto en el plano presupuestario, más allá de la gestión planteada en los TDR.
- C) ¿Existe un equipo de Comunicación u otros referentes propios del programa, además de quien conduzca el proyecto en el plano ejecutivo, con quien articular la tarea -de modo subordinado o determinando sus quehaceres?.

#### Respuesta

- A) Si. De todas formas, entendemos que esto se puede inferir cuando se piden piezas para TV, entre otras.
- B) No, la plataforma no está incluida en esta consultoría.
- C) Si, tenemos un equipo (área) y personas referentes, que conducen el programa a nivel de comunicación.